

LISTA DE ACUERDOS DE TRÁMITE EMITIDOS EL 13 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA

| No. | NOMBRE | ASUNTO | SÍNTESIS |
|-----|--|---|---|
| 1 | C. Ali Narciso Camacho Villegas. | Informa a este Instituto de las renunciaciones de diversas personas candidatas del Partido Sonorense, asimismo, se advierte que solicita se remuevan los nombres de dichas personas del Sistema de Registro de Candidaturas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. | <p>Se instruye al Secretario Ejecutivo para que, mediante correo electrónico haga de conocimiento el escrito de cuenta y presente Acuerdo a la Unidad de Informática de este Instituto, para que realicen los ajustes correspondientes en el Sistema de Registro de Candidaturas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.</p> <p>Se instruye al Secretario Ejecutivo a efecto de que requiera al Partido Político Local denominado Partido Sonorense para que presente la renuncia del C. Daniel Franco Solórzano, para efectos del proceder con la referida renuncia.</p> <p>Se instruye a la Unidad de Notificaciones para que, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.</p> |
| 2 | C.C. Yaneth del Rosario Cruz Gómez y José de Gaona Zapeta. | Manifiestan que están a disposición de este Instituto, para resolver dudas, atender solicitudes de información o cualquier asunto que implique garantizar sus derechos de representación política. | <p>Se instruye al Secretario Ejecutivo para que, sin mayor proveído, archive el escrito de cuenta en el expediente de autoridades étnicas de este Instituto.</p> <p>Se instruye al Secretario Ejecutivo para que haga de conocimiento el escrito de cuenta y el presente Acuerdo a las consejeras y consejeros electorales, para los efectos a que haya lugar.</p> <p>Se instruye a la Unidad de Notificaciones para que, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.</p> |

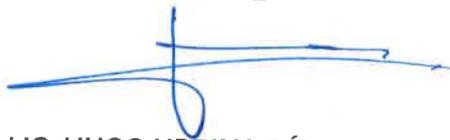


| | | | |
|---|-------------------------------|---|---|
| 3 | C. Gilberto García Bacasegua. | Designa como regidora propietaria étnica a la C. María de Jesús García Quijano, y como regidora suplente étnica a la C. Marcia Antonia Duarte Yocupicio, en el municipio de Huatabampo, Sonora. | <p>Se instruye al Secretario Ejecutivo para que mediante correo electrónico haga de conocimiento el escrito de cuenta y el presente Acuerdo a la Unidad de Participación Ciudadana, para efectos de lo establecido en el artículo 48, fracción XXV del Reglamento Interior de este Instituto Estatal Electoral.</p> <p>Se instruye al Secretario Ejecutivo para que mediante correo electrónico turne el escrito de cuenta y el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, para que se tome en consideración al momento de la elaboración del proyecto de Acuerdo respectivo.</p> <p>Se instruye al Secretario Ejecutivo para que haga del conocimiento a las consejeras y consejeros electorales el escrito de cuenta y el presente Acuerdo, para los efectos a que haya lugar.</p> <p>Se instruye a la Unidad de Notificaciones para que, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.</p> |
|---|-------------------------------|---|---|

Total, de asuntos listados: 1

Hermosillo, Sonora a 14 de abril de 2024.

ATENTAMENTE



LIC. HUGO URBINA BÁEZ
SECRETARIO EJECUTIVO